

Concede la nacionalidad por gracia al empresario don Jürgen Paulmann Kemna Boletín N° 6142-17

Consideraciones de hecho y de derecho.

La nacionalización por gracia de ley constituye una institución de tradición republicana extraordinariamente fructífera para el bien común chileno. Lo anterior porque a través de este honor se distingue a extranjeros ilustres que han efectuado un aporte significativo al progreso del país en las tareas científicas, productivas, comerciales, artísticas, deportivas y culturales; como asimismo en el magisterio de costumbres y estilos de vida que signifiquen un modelo de virtudes a seguir por las generaciones venideras.

Esta importante y excepcional institución de la nacionalidad por gracia de ley es recogida en el acápite 5° del artículo 10 de la Constitución, cuando expresa que serán chilenos los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley.

Vale la pena anotar entonces, que por decisión soberana del poder legislativo, la nacionalización por gracia de ley, al mismo tiempo que otorga el supremo reconocimiento de incorporar a la familia chilena al extranjero connotado, le permite mantener la nacionalidad de la patria quien lo vio nacer, en plena igualdad con los nacidos en el territorio de Chile y con los hijos de padre y madre chilenos nacidos en el territorio extranjero; amén de los extraños que obtuvieron carta de nacionalización renunciando expresamente a su nacionalidad anterior; todo conforme al artículo ya citado de la Constitución Política.

Un grupo de parlamentarios de las más diversas bancadas, sin distinguir entre legítimas posiciones de izquierda, centro o derecha, hemos venido a considerar que el eminente empresario Don Jürgen Paulmann Kemna, en función de su dilatada, benéfica y reconocida labor empresarial, tanto productiva como comercial, se ha hecho especialmente acreedor al honor de la nacionalidad por gracia que hemos venido comentando; y en consecuencia estamos presentando esta moción parlamentaria para concedérsela por ley.

Don Jürgen nació el 23 de Enero de 1934 en la ciudad de Kassel, en Alemania. Fue el cuarto de los ocho hijos del matrimonio de Don Karl Werner Paulmann, Doctor en leyes, juez y notario de la referida ciudad y de la Señora Hilde Kemna. Su niñez transcurrió durante la segunda guerra mundial la que lo obligó a realizar sus primeros estudios en internados cerca de la frontera con Suiza porque su ciudad natal fue destruida por los bombardeos. Su padre, soldado de la Wermacht, fue hecho prisionero de guerra, y la madre y sus siete hijos sobrevivientes hubieron de refugiarse en Italia. Con pasaporte de la Cruz Roja la familia Paulmann-Kemna emigra en 1948 a Argentina. Don Jürgen de 14 años se emplea en una fábrica de puertas y ventanas, mientras estudia en un liceo nocturno.

En 1950 la familia emigra a Chile y se instala en la ciudad de La Unión, donde su padre se desempeña como concesionario del Club Alemán y Club de La Unión, adquiriendo en 1952, en Temuco, el Restaurante Las Brisas, cuya administración asume el propio Don Jürgen, en 1956, en tanto seguía estudiando en horario nocturno y capacitándose en Santiago en el oficio de repostería, pastelería y cocina a objeto de instalar en Las Brisas una exitosa rotisería implementada bajo el sistema de autoservicio.

En 1961 los hermanos Paulmann, Jürgen y Host instalan el primer supermercado Las Brisas en Temuco, expandiéndose a Valdivia y Concepción. En esta última ciudad abre el supermercado Hiperbrisas el año 1970, siendo duramente golpeado por la crisis 1970-1973.

En Temuco Jürgen Paulmann se casa con doña Rosemarie Mast, hija del odontólogo don Ernesto Mast Geissbuhler y de doña Juanita Schaelchli. Matrimonio del que han nacido 4 hijos y 10 nietos. En su ciudad de adopción participa en actividades sociales y

culturales. Fue voluntario de la 3era Compañía de Bomberos, socio del Rotary Club La Frontera, Presidente del Colegio Alemán, Director de la Asociación Comunal de Juntas de Vecinos y Presidente de la Cámara de Comercio.

El año 1976 los hermanos Paulmann reestructuran y dividen sus empresas, quedando Don Jürgen con la propiedad de los supermercados Las Brisas de regiones y Don Horst con el proyecto del supermercado Jumbo y la distribuidora ADESU. Enseguida, Dore Jürgen y su señora esposa crean ADELCO, empresa distribuidora mayorista de abarrotes y licores. Junto con esa decisión económica se trasladan a Santiago después de 24 años de vivir en el sur.

Después de superar variadas peripecias económicas, entre ellas el incendio intencional de tres supermercados en 1985, las empresas de Don Jürgen y su señora Rosemarie, se han transformado en una importante cadena nacional que consta de 13 supermercados minoristas distribuidos entre Arica y Puerto Montt. Por su parte ADELCO posee 16 agencias a lo largo del país. Otras actividades complementarias son ELABAL, de rubro alimenticio, FRIOTECNICA, de servicio, MEMO, de importaciones y exportaciones, NALCAHUE, agropecuaria, EXMA, maderera, JACOS, textil y varias empresas más de rubro alimentario, de gastronomía, de construcción, turismo rural, y destilería. En el exterior ARAUCARIA Trading, exporta y recibe productos chilenos en México, y tiene oficinas establecidas en Perú, Ecuador y Cuba. Es accionista de SURLAT S.A. y de Ferias Osorno S.A. últimamente adquirió la empresa Sky Airline,

Actualmente trabajan directamente en las empresas de Don Jürgen más de cinco mil empleados, que comparten un excelente ambiente laboral, especialmente facilitado por la política de capacitación en el centro El Belloto.

Ha sido director de la Cámara Nacional de Comercio, de la Cámara Chilena Alemana de Comercio, de la Cámara Chileno Ecuatoriana de Comercio, de la Caja de Compensación La Araucaria, de la Asociación Chilena de Seguridad ACHS, de INACAP, de la Sociedad Colegio Alemán de Santiago y de la Liga Chileno Alemana. Entre sus numerosos aportes a obras sociales y filantrópicas debe destacarse su colaboración activa en la organización People and People.

Don Jürgen Paulmann posee actualmente visa de permanencia definitiva en Chile con RUN N° 3.259.831-2 y pasaporte de la República Federal de Alemania N° 321014799.

De acuerdo a lo que hemos venido relatando, a lo largo de 58 años de labor esforzada e ininterrumpida Don Jürgen Paulmann Kemna ha efectuado un aporte sustantivo al desarrollo, el progreso, la producción, el comercio, el empleo, la capacitación laboral, la cooperación internacional y la asistencia social en Chile, el que despierta admiración, respeto y aprecio general, tanto porque constituye un ejemplo digno a seguir así como una colaboración notable a la integración social y espiritual del país.

Todo lo anterior mueve a los diputados abajo firmantes, a presentar a consideración del Congreso Nacional el siguiente:

Proyecto de Ley

"Concédese la gracia especial de nacionalización por ley al eminente empresario alemán Don Jürgen Paulmann Kemna".